

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Supositorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9148

ALCALDE YÁÑEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente de vinos, de veintitrés años, hijo de José y Leonarda; domiciliado últimamente en la plaza de San Miguel, 2, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 12803

9149

ALGARRA RODRIGUEZ, José; hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 13; comparecerá el día 13 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 12832

9150

ARIAS, Francisco; de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Puerta del Sol, números 11 y 12, piso tercero; procesado por hurto, en causa bajo el número 918 916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, á fin de responder á los cargos que le resultan en referida causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 12792

9151

BADAJOZ MARTÍN, Martín; domiciliado últimamente en Campanario; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para constituirse en prisión, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 12777

9152

BÁNOLES VILLA, Miguel; de treinta y un años; de estado casado, profesión quincallería; domiciliado últimamente en Monóvar; procesado sobre disparo de arma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez, á fin de serle notificado el auto de terminación de dicho sumario, y emplazado en forma á ingresar como detenido en la Cárcel de Casas Ibáñez, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12771

9153

BARDIA LARIBAL, Pedro; de estado soltero, profesión agente de negocios, de veinticinco años; domiciliado últimamen-

te en Barcelona, calle Fernando, números 24 y 25, principal; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12764

9154

BLANCO NAVARRO, Luis; hijo de José y María, natural de Málaga, de treinta y ocho años, estado soltero, profesión empleado que fué de la Agencia ejecutiva de la quinta zona; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 34, segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruye dicho Juzgado, bajo el número 331 del corriente año, por el delito de estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12798

9155

BUSTAMANTE RESINA, Juan; hijo de Francisco y Margarita, natural de Granada, profesión jornalero, de veinte años; Francisco Cejudo García, (a) Cenachero; domiciliados últimamente en Granada; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y pararles el perjuicio á que haya lugar. 12837

9156

CARRILLO CORTES, Antonio, (a) Ruilo, domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 12715

9157

CASTILLO TALLANTE, Enrique del; apodado El Tisana, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 42; procesado por hurto, sumario número 547 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12799

9158

COREÍN MARTÍN, Mauro; hijo de Wenceslao y Pascuala, natural de Porzuna, de estado casado, profesión herrero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Casas de Mura (Minas de San Quintín), y en la actualidad en Ciudad Real; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á prisión, con la prevención de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. 12757

9159

ESCLAPÉ DE LAS HERAS, Jacinto; natural de Madrid, de estado casado, profesión corredor, de treinta y uno á treinta y dos años, hijo de José y Bernarda; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por estafa y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 12801

9160

ESTIGUIS; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12761

9161

FERNANDEZ GARCIA, Venancia; domiciliada últimamente en la calle de Castillo, número 8; comparecerá el día 13 de Octubre actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 12829

9162

FOURNIER COSO ó JIMENEZ COSO, Enrique, (a) Cien Camisas; de doce años; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 6; procesado por hurto, sumario número 547 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12800

9163

GOMEZ, María; profesión sirvienta, de unos veintiocho años, estatura alta, delgada y ojos pardos, vistiendo falda azul, blusa blanca y delantal; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 24 ó 34; procesada por hurto de un mantón de Manila; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 12789

9164

GONZALEZ MEDIERO, Mariano; domiciliado últimamente en Canillas, camino Viejo de Canillas; comparecerá el día 28 de Octubre actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 12825

9165

GUIRADO FRANCO, Luis; hijo de Diego y Dolores, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 12756

9166

JÇART COLOMÉ, Antonio; natural de Montseny, de estado soltero, profesión labrador, de diecisés años, hijo de Alejo y Carmen; domiciliado últimamente en La Roca; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecha haya lugar. 12781

9167

JIMENEZ GONZALEZ, Cipriano; hijo de Ramón y Rufina, natural de Daimiel (Ciudad Real), de estado casado, profesión

(Continúa en la pág. 134.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del día 8 de Octubre de 1916.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
613	22	D. Luis Bueno Martín.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	9	Septiembre.....	1852	Activo.....	Examen.
614	23	Eustaquio Vela Fernández.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	14	Diciembre.....	1858	Idem.	Idem.
615	24	Arturo Rodríguez Tijueque.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	1. ^o	Marzo.....	1875	Idem.	Idem.
616	25	Evaristo Buendía Meseguer.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	25	Noviembre.....	1861	Idem.	Idem.
617	26	Mariano Lisa Barón.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	20	Abril.....	1858	Idem.	Idem.
618	27	Mariano Pueyo Mergalejo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	19	Febrero.....	1861	Idem.	Idem.
619	28	Jaumerio Anguita Parra.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	15	enero.....	1858	Idem.	Idem.
620	29	Francisco Rosa Abril.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	23	Mayo.....	1851	Idem.	Idem.
621	30	José Alvarado Sierra.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	14	Febrero.....	1858	Idem.	Idem.
622	31	Matiás García Gago.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	24	Febrero.....	1852	Idem.	Idem.
623	32	Vicente Sáez Carrascosa.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	20	Marzo.....	1860	Idem.	Idem.
624	33	Gaspal Pérez Aberni.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	6	Enero.....	1864	Idem.	Idem.
625	34	Andrés Payán Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	29	Septiembre.....	1854	Idem.	Idem.
626	35	Claudio Martínez Pinillos.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	30	Octubre.....	1853	Idem.	Idem.
627	36	Gerardo Ortega Antón.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	3	Octubre.....	1866	Idem.	Idem.
628	37	Eugenio Pereira Ibáñez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	3	Octubre.....	1866	Idem.	Idem.
629	38	Ramón Cristóbal Moreno.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	21	Febrero.....	1859	Idem.	Idem.
630	39	Arturo Ibáñez Suárez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	23	Octubre.....	1870	Idem.	Idem.
631	40	Fulgencio Agosto Fernández.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	27	Enero.....	1855	Idem.	Idem.
632	41	Antonio Rodríguez Martínez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	10	Julio.....	1861	Idem.	Idem.
633	42	Manuel Cabezas Mora.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	6	Julio.....	1856	Idem.	Idem.
634	43	Deogracias Alvaro Benito.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	25	Marzo.....	1855	Idem.	Idem.
635	44	Eduardo Freix Barral.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	28	Agosto.....	1860	Idem.	Idem.
636	45	Manuel Rascado Seguí.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Junio.....	1854	Idem.	Idem.
637	46	José Cocheiro Caballeiro.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Junio.....	1862	Idem.	Idem.
638	47	Emeterio Beamonde Calabria.....	20	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Junio.....	1855	Idem.	Idem.
639	48	José Alonso Suárez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	18	Enero.....	1855	Idem.	Idem.
640	49	Lucio Ruizfernández Aguado.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	6	Julio.....	1858	Idem.	Idem.
641	50	José Arenzana Martínez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	19	Marzo.....	1-61	Idem.	Idem.
642	51	José Erviti Goñi.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	19	Marzo.....	1855	Idem.	Idem.
643	52	Manuel Pereira Pérez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	21	Enero.....	1863	Idem.	Idem.
644	53	Perfecto Amoedo Iglesias.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Noviembre.....	1858	Idem.	Idem.
645	54	Domingo Martínez Anides.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	9	Febrero.....	1859	Idem.	Idem.
646	55	Jerónimo Expósito Castro.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	20	Agosto.....	1857	Idem.	Idem.
647	56	Domingo Muñiz Rabanal.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	29	Marzo.....	1854	Idem.	Idem.
648	57	Mariano Puig Rosell.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	9	Enero.....	1860	Idem.	Idem.
649	58	Fernando González Rodríguez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	1. ^o	Abri.....	18-5	Idem.	Idem.
650	59	Mariano Pérez Ledesma.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	28	Diciembre.....	1867	Idem.	Idem.
651	60	Blas Puchades Cifre.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	15	Diciembre.....	1866	Idem.	Idem.
652	61	Baldomero Sabat Peris.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	15	Febrero.....	1856	Idem.	Idem.
653	62	Enilio Puerto Ibáñez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	25	Febrero.....	1868	Idem.	Idem.
654	63	Santiago Villanueva Seneda.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	5	Febrero.....	1865	Idem.	Idem.
655	64	Lamberto Mariano Gómez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	19	Junio.....	1854	Idem.	Idem.
656	65	Victoriano Moreno Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	26	Julio.....	1907	23	Marzo.....	1856	Idem.	Idem.
657	66	Juan García Carazo.....	30	Mayo.....	1898	26	Julio.....	1907	29	Enero.....	1865	Idem.	Idem.

658	67	Nicolás Toldos Velázquez.	30	Mayo.	1898	26	Julio.	1907	29	Enero.	1856	Idem.
659	68	Tomas Labrador Veloso.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	14	Agosto.	1855	Idem.
660	69	Juan Lledó Fluxiax.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	8	Marzo.	1862	Idem.
661	70	Isidoro de la Cruz.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	2	Enero.	1867	Idem.
662	71	Hermenegildo Martín Hurtado.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	13	Marzo.	1862	Idem.
663	72	Antonio García Martín.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	13	Enero.	1854	Idem.
664	73	Higinio Alonso González.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	15	Marzo.	1854	Idem.
665	74	Princio Sanguino Alcalde.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1907	9	Junio.	1866	Idem.
666	75	Miguel Méndez Miguel.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	8	Mayo.	1865	Idem.
667	76	Francisco Merino Pozuelo.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	14	Septiembre.	1859	Idem.
668	77	Hermenio Pereira Díez.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	10	Septiembre.	1862	Idem.
669	78	Julián Caballero Hernández.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	16	Marzo.	1856	Idem.
670	79	Esteban Luelmo González.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	2	Agosto.	1865	Idem.
671	80	Juan Zerrilla Bondía.	30	Mayo.	1898	2	Noviembre.	1907	23	Junio.	1864	Excedente.
672	81	Ramón Costa Peña.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	8	Diciembre.	1856	Activo.
673	82	José Nicolás Espigó.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	5	Febrero.	1845	Idem.
674	83	Santiago Ibáñez Díaz.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	1 ^a	Mayo.	1848	Idem.
675	84	Cayo García del Puerto.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	21	Abril.	1851	Idem.
676	85	Luis Enguid Marradán.	30	Mayo.	1898	2	Noviembre.	1907	21	Junio.	1855	Idem.
677	86	Froilán Díez González.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	5	Octubre.	1856	Idem.
678	87	Leonardo Oviedo Gómez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	6	Noviembre.	1858	Idem.
679	88	Juan Conde Carmona.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	29	Noviembre.	1852	Excedente.
680	89	Pedro Aguilar Megía.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	24	Septiembre.	1873	Activo.
681	90	José López Fernández.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	26	Enero.	1873	Idem.
682	91	Jacinto San José López.	30	Mayo.	1898	2	Noviembre.	1907	15	Agosto.	1858	Idem.
683	92	Félix López Polanco.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	20	Enero.	1869	Excedente.
684	93	Pedro Villar Sixto.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	2	Diciembre.	1874	Activo.
685	94	Emilio Arriaga Fernández.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	3	Noviembre.	1866	Idem.
686	95	Félix Antiga Fernández.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	19	Abril.	1873	Idem.
687	96	Francisco Arranz Abertura.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	3	Junio.	1865	Idem.
688	97	Francisco Navarro Vera.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	29	Enero.	1872	Excedente.
689	98	Francisco Díez Martínez Setién.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	3	Agosto.	1867	Activo.
690	99	Luis Illescas Sánchez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	21	Junio.	1866	Idem.
691	100	Eduardo Masi Sánchez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	16	Abril.	1877	Idem.
692	101	Tristán Asensio Pérez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	25	Enero.	1878	Idem.
693	102	Salvador Rodríguez Acosta.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	25	Enero.	1871	Idem.
694	103	Leopoldo Etcheverría.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	12	Diciembre.	1868	Idem.
695	104	Luis Rodríguez Martín.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	26	Marzo.	1878	Idem.
696	105	Felipe de Jesús Rodríguez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	19	Diciembre.	1873	Idem.
697	106	Juan Pitera Gómez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	6	Mayo.	1875	Idem.
698	107	Plácido Sagrario López.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	5	Octubre.	1868	Idem.
699	108	Faustino M. Jover.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	6	Octubre.	1869	Idem.
700	109	Joaquín Lozano Blázquez.	30	Mayo.	1898	1 ^a	Enero.	1908	9	Marzo.	1871	Hiem.
701	110	Ramón Santos Navío.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	1 ^a	Noviembre.	1863	Excedente.
702	111	Antonio Hernández Díaz Oñate.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	8	Abril.	1874	Activo.
703	112	Antonio Moreno Martínez.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	17	Febrero.	1867	Idem.
704	113	Emilio Esteban Adiego.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	2	Octubre.	1872	Idem.
705	114	Manu I. Lligoña Estévez.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	28	Julio.	1873	Idem.
706	115	Valentín Martín García.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	14	Febrero.	1865	Idem.
707	116	Enrique de los Ríos Castillo.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	14	Febrero.	1873	Idem.
708	117	Agnóstico Toribio Martín.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	31	Agosto.	1854	Idem.
709	118	Ramón Salido Medina.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	16	Febrero.	1866	Excedente.
710	119	Lope Carrasco Prieto.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	25	Septiembre.	1868	Activo.
711	120	Victoriano Cejudo Fernández.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	21	Diciembre.	1864	Idem.
712	121	Joaquín Fernández Cienfuegos.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	2	Septiembre.	1872	Idem.
713	122	Victoriano Parral León.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	6	Marzo.	1878	Idem.
714	123	Diego Rodríguez Ruiz.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	18	Julio.	1869	Idem.
715	124	Francisco Carrasco Cuesta.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	2	Julio.	1871	Idem.
716	125	Anselmo Casas Itáñez.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	1 ^a	Marzo.	1869	Excedente.
717	126	Aguirre Oliván Sampayo.	30	Mayo.	1898	10	Marzo.	1908	1 ^a	Julio.	1872	Activo.
718	127	François Blanqui Ruiz.	30	Mayo.	1898	10	Marzo.	1908	31	Mayo.	1871	Idem.
719	128	Iturralde Martínez Luis.	30	Mayo.	1898	16	Marzo.	1908	2	Diciembre.	1868	Idem.
720	129	Ramón Llorente Urquiza.	9	Mayo.	1887	16	Marzo.	1908	21	Octubre.	1858	Idem.
721	130	Sebastián A. Martínez.	8	Abril.	1892	23	Abril.	1908	8	Enero.	1856	Idem.
722	131	José Sánchez Gómez.	30	Mayo.	1898	23	Abril.	1908	23	Junio.	1870	Excedente.

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CURSO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
715	132	D. Enrique Martínez Grimaldo.	30	Mayo.	1893	23	Abrial.	1908	25	Enero.	1858	Activo.	Examen.
716	133	Simón Bermudo Moreno.	30	Mayo.	1893	23	Abrial.	1908	18	Febrero.	1864	Idem.	Idem.
717	134	Hellodoro Infestas Gamero.	30	Mayo.	1893	23	Abrial.	1908	19	Enero.	1878	Idem.	Idem.
718	135	Agustín Cobos Santos.	30	Mayo.	1893	5	Agosto.	1908	26	Noviembre.	1872	Idem.	Idem.
719	136	Juan José Arriaga Urlarte.	30	Mayo.	1893	5	Agosto.	1908	8	Mayo.	1869	Idem.	Idem.
720	137	Víctor Palacios Fernández.	30	Mayo.	1893	31	Octubre.	1908	28	Abrial.	1871	Idem.	Idem.
»	138	José Ibáñez Oroz.	9	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	2	Noviembre.	1861	Excedente.	Idem.
»	139	Andrés Pons González.	9	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	10	Octubre.	1860	Idem.	Idem.
»	140	José Rozabal Rovira.	11	Abrial.	1887	31	Octubre.	1908	17	Febrero.	1857	Activo.	Idem.
721	141	Fernando Mayorga Martín.	12	Junio.	1887	31	Octubre.	1908	2	Junio.	1858	Excedente.	Idem.
»	142	José Luis Márquez Morales.	24	Noviembre.	1887	31	Octubre.	1908	31	Marzo.	1858	Idem.	Idem.
»	143	Casimiro García Conseguera.	24	Enero.	1890	31	Octubre.	1908	25	Abrial.	1852	Idem.	Idem.
»	144	Marcos García Lazcano.	11	Abrial.	1887	31	Octubre.	1908	7	Marzo.	1854	Idem.	Idem.
»	145	Tomás Itase Lasa.	18	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	10	Marzo.	1845	Idem.	Idem.
»	146	Julián Alonso Cerdón.	10	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	20	Mayo.	1861	Idem.	Idem.
»	147	José Maza del Campo.	9	Abrial.	1887	31	Octubre.	1908	25	Noviembre.	1855	Activo.	Idem.
722	148	Mariano San José Herrero.	18	Febrero.	1890	31	Octubre.	1908	30	Agosto.	1850	Excedente.	Idem.
»	149	Bernardo Varela Ingrómito.	29	Julio.	1890	31	Octubre.	1908	11	Marzo.	1860	Idem.	Idem.
»	150	Inocencio de Cabo Ibáñez.	9	Mayo.	1891	31	Octubre.	1908	17	Julio.	1862	Idem.	Idem.
»	151	Alojo García Llana.	19	Mayo.	1891	31	Octubre.	1908	16	Enero.	1862	Idem.	Idem.
»	152	Francisco Ramos Álvarez.	21	Mayo.	1891	31	Octubre.	1908	26	Enero.	1850	Idem.	Idem.
»	153	Paulino Monge Díaz.	23	Marzo.	1892	31	Octubre.	1908	30	Noviembre.	1853	Idem.	Idem.
»	154	Andrés Murciano Sizón.	13	Noviembre.	1890	31	Octubre.	1908	5	Junio.	1862	Idem.	Idem.
»	155	Pascual Serraller Mañano.	8	Abrial.	1892	31	Octubre.	1908	2	Marzo.	1858	Idem.	Idem.
»	156	Anastasio Campillo Osto.	8	Abrial.	1892	31	Octubre.	1908	22	Agosto.	1860	Idem.	Idem.
»	157	Enrique Temes Aguado.	16	Marzo.	1895	31	Octubre.	1908	3	Abrial.	1852	Idem.	Idem.
»	158	José Coll Bracet.	16	Marzo.	1895	31	Octubre.	1908	6	Marzo.	1860	Activo.	Idem.
723	159	Emilio Ramón Calatayud.	16	Marzo.	1895	31	Octubre.	1908	17	Febrero.	1862	Excedente.	Idem.
»	160	José Arjona Domínguez.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	7	Marzo.	1865	Idem.	Idem.
»	161	Alfredo Feduchi Figueroa.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	23	Marzo.	1862	Idem.	Idem.
»	162	Cástor Esteban Alonso.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	1	Julio.	1860	Activo.	Idem.
724	163	José Fraga Fernández.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	1	Enero.	1862	Excedente.	Idem.
»	164	Jesús Sánchez Teijo.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	29	Octubre.	1854	Activo.	Idem.
725	165	Manuel Guntín Insúa.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	18	Mayo.	1866	Excedente.	Idem.
»	166	Jovino Fernández Díaz.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	13	Mayo.	1849	Idem.	Idem.
»	167	Antonio Hernández Villena.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	15	Junio.	1866	Idem.	Idem.
»	168	José Méndez Portabales.	30	Mayo.	1898	19	Noviembre.	1908	13	Mayo.	1848	Activo.	Idem.
726	169	Lorenzo Fernández Montoya.	30	Mayo.	1898	19	Noviembre.	1908	26	Marzo.	1868	Idem.	Idem.
727	170	Federico Cano Yagle.	30	Mayo.	1898	17	Diciembre.	1908	»	»	»	Excedente.	Idem.
»	171	Domingo Moreno Olivares.	30	Mayo.	1898	12	Febrero.	1909	29	Abrial.	1875	Idem.	Idem.
»	172	José Benito Franco Blanco.	30	Mayo.	1898	17	Febrero.	1909	5	Julio.	1873	Idem.	Idem.
»	173	Manuel Mur Grando.	30	Mayo.	1898	17	Febrero.	1909	7	Febrero.	1870	Activo.	Idem.
728	174	Francisco Ricardo Buendía.	30	Mayo.	1898	23	Marzo.	1909	9	Mayo.	1854	Excedente.	Idem.
»	175	Antonio Guedolla Aramburu.	21	Abrial.	1891	12	Marzo.	1909	5	Marzo.	1849	Activo.	Idem.
729	176	Miguel Gascón Martínez.	28	Abrial.	1891	12	Marzo.	1909	14	Noviembre.	1846	Idem.	Idem.
730	177	Juan Buchaca Dasch.	30	Abrial.	1891	12	Marzo.	1909	24	Agosto.	1862	Excedente.	Idem.
»	178	Joaquín Tatero Alvaroz.	30	Abrial.	1891	31	Marzo.	1909	17	Septiembre.	1856	Activo.	Idem.
731	179	Francisco Ortiz López.	30	Abrial.	1891	31	Marzo.	1909	18	Enero.	1872	Idem.	Idem.
732	180	Dionisio Abelenda Pita.	30	Abrial.	1891	31	Marzo.	1909	14	Noviembre.	1872	Idem.	Idem.
733	181	Lorenzo Fidel Toldos.	30	Abrial.	1891	31	Marzo.	1909	2	Julio.	1877	Idem.	Idem.
734	182	José Ceballos Abad.	30	Abrial.	1891	1	Junio.	1909	12	Noviembre.	1857	Idem.	Idem.
735	183	Diego Vega Fernández.	30	Abrial.	1891	20	Agosto.	1910	7	Agosto.	1864	Idem.	Idem.
736	184	Alberto Sánchez Pantoja.	30	Abrial.	1891	2	Agosto.	1909	7	Septiembre.	1873	Idem.	Idem.
737	185	José Gascon Estóve.	30	Abrial.	1891	14	Agosto.	1910	7	Septiembre.	1869	Idem.	Idem.
738	186	Blas Pascual Ollavarrón.	30	Abrial.	1891	25	Septiembre.	1909	29	Noviembre.	1862	Idem.	Idem.
739	187	Francisco Hurtado Mendoza.	30	Abrial.	1891	25	Septiembre.	1909	21	Mayo.	1862	Idem.	Idem.

740	188	Rufino Marín Sáez.	30	Abril.	1891	25	Septiembre.	1909	21	Noviembre.	1868	Idem.	Idem.
741	189	Juan Fernández Capalvo.	30	Abril.	1891	25	Septiembre.	1909	29	Agosto.	1855	Idem.	Idem.
742	190	José Carmona Cano.	30	Abril.	1891	25	Septiembre.	1909	13	Octubre.	1874	Idem.	Idem.
743	191	Telosforo Garrota Martínez.	30	Abril.	1891	25	Septiembre.	1909	5	Octubre.	1861	Idem.	Idem.
744	192	Francisco Quirós García.	30	Abril.	1891	17	Enero.	1910	27	Marzo.	1860	Idem.	Idem.
745	193	Orencio Calderón Calderón.	30	Abril.	1891	17	Enero.	1910	14	Enero.	1869	Idem.	Idem.
746	194	Hilario Fernández López.	30	Abril.	1891	17	Enero.	1910	21	Abril.	1865	Idem.	Idem.
747	195	Anselmo Sánchez Veloño.	30	Abril.	1891	17	Enero.	1910	27	Mayo.	1871	Idem.	Idem.
748	196	Julio Rivera Sanz.	30	Abril.	1891	17	Enero.	1910	14	Abril.	1869	Idem.	Idem.
749	197	Juan Flores Lacaba.	30	Abril.	1891	17	Enero.	1910	24	Marzo.	1852	Excedente.	Idem.
»	198	Luciano Alvarez García.	30	Mayo.	1898	17	Enero.	1910	9	Agosto.	1873	Activo.	Idem.
750	199	Justo Martínez Daza.	30	Mayo.	1898	11	Enero.	1910	22	Diciembre.	1865	Idem.	Idem.
751	200	José Fajardo Mira.	30	Mayo.	1898	11	Enero.	1910	29	Abril.	1874	Idem.	Idem.
752	201	Evaristo Pasaje Fernández.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1910	2	Marzo.	1866	Idem.	Idem.
753	202	Gregorio Calvo Sáez.	30	Mayo.	1898	11	Enero.	1910	25	Marzo.	1856	Idem.	Idem.
754	203	José Láncara Expósito.	30	Mayo.	1898	12	Marzo.	1906	3	Febrero.	1859	Idem.	Idem.
755	204	Anselmo Mascuñana López.	30	Mayo.	1898	9	Marzo.	1910	18	Enero.	1860	Idem.	Idem.
756	205	Pedro Fulgencio Subero.	30	Mayo.	1898	8	Marzo.	1910	27	Septiembre.	1869	Idem.	Idem.
757	206	Cosme Alonso Hernández.	30	Mayo.	1898	9	Marzo.	1910	20	Mayo.	1868	Excedente.	Idem.
»	207	Luís Hidalgo Hidalgo.	30	Mayo.	1898	9	Marzo.	1910	»	Julio.	1866	Idem.	Idem.
»	208	Manuel Ballina Ballina.	30	Mayo.	1898	9	Marzo.	1910	17	Abril.	1875	Activo.	Idem.
»	209	Constantino González Serradella.	30	Mayo.	1898	9	Marzo.	1910	1 ^o	Agosto.	1871	Idem.	Idem.
758	210	Antonio López Mergoilza.	30	Mayo.	1898	8	Junio.	1910	8	Agosto.	1875	Excedente.	Idem.
759	211	Agustín Sierra Moraleda.	30	Mayo.	1898	8	Junio.	1910	21	Marzo.	1874	Idem.	Idem.
»	212	Manuel Márquez Gutiérrez.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	19	Marzo.	1874	Idem.	Idem.
»	213	Pedro Daeza Vidal.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	27	Agosto.	1875	Activo.	Idem.
760	214	José Huertas Luján.	30	M.-yo.	1898	9	Agosto.	1910	2	Marzo.	1873	Idem.	Idem.
761	215	Simplicio Cárdenas.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	16	Mayo.	1870	Excedente.	Idem.
»	216	Ubaldo Velasco Rodas.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	7	Noviembre.	1875	Idem.	Idem.
»	217	José Trujillo Moyano.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	»	»	Activo.	Idem.	Idem.
762	218	Antonio Rodríguez Sánchez.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	17	Agosto.	1863	Idem.	Idem.
763	219	José Rodríguez Sánchez.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	5	Septiembre.	1870	Idem.	Idem.
764	220	Avelino Varela Naveira.	30	Mayo.	1898	9	Agosto.	1910	13	Septiembre.	1865	Idem.	Idem.
765	221	Amado Loscos.	30	Mayo.	1898	23	Agosto.	1910	25	Agosto.	1875	Idem.	Idem.
766	222	Francisco Navarro González.	30	Mayo.	1898	23	Agosto.	1910	18	Agosto.	1863	Idem.	Idem.
767	223	Mariano Veiga Garabatos.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	9	Agosto.	1863	Idem.	Idem.
768	224	José Sánchez Martínez.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	15	Mayo.	1862	Idem.	Idem.
769	225	Isidro Miranda Janeiro.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	29	Octubre.	1865	Idem.	Idem.
770	226	Pedro Matuto Prado.	30	M.-yo.	1898	6	Octubre.	1910	29	Junio.	1865	Idem.	Idem.
771	227	Juan Pedro Durán Ruiz.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	21	Julio.	1875	Idem.	Idem.
772	228	José Alvarez Sánchez.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	23	Julio.	1868	Idem.	Idem.
773	229	José Montecatini Salazar.	30	Mayo.	1898	10	Octubre.	1910	18	Noviembre.	1863	Idem.	Idem.
774	230	Máximo Angel Carrilejos.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	25	Febrero.	1862	Idem.	Idem.
775	231	Cesario Molina Cortijo.	30	Mayo.	1898	6	Octubre.	1910	6	Noviembre.	1859	Idem.	Idem.
776	232	Luis González Escobar.	30	Mayo.	1898	8	Junio.	1910	8	Agosto.	1842	Idem.	Idem.
777	233	Alberto Fernández Gil.	8	Junio.	1887	8	Junio.	1910	20	Diciembre.	1841	Excedente.	Idem.
778	234	Tomás Sancho Castelló.	9	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	24	Septiembre.	1841	Idem.	Idem.
»	235	Julián Arias Barrio.	26	Abril.	1887	14	Mayo.	1909	24	Septiembre.	1841	Idem.	Idem.
»	236	Bernardo Perea Juárez.	9	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	22	Marzo.	1841	Idem.	Idem.
779	237	Antonio Horcajada Manzano.	24	Noviembre.	1887	17	Diciembre.	1908	17	Diciembre.	1843	Activo.	Idem.
»	238	Luis Alcalá Esgueta.	8	Abril.	1892	1 ^o	Enero.	1911	20	Enero.	1841	Excedente.	Idem.
780	239	Rafael Alegre López.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	24	Noviembre.	1861	Idem.	Idem.
781	240	Pablo Gil Ametller.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	24	Enero.	1859	Idem.	Idem.
782	241	Juan Cruz Ángeles.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	24	Enero.	1867	Idem.	Idem.
783	242	Manuel Rubio Benavides.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	15	Enero.	1868	Excedente.	Idem.
»	243	Juan López Rubio.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	28	Marzo.	1859	Idem.	Idem.
»	244	Francisco Aguilar Cano.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	23	Noviembre.	1877	Activo.	Idem.
784	245	Sinesio Rodríguez Redón.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	13	Septiembre.	1870	Idem.	Idem.
785	246	Francisco Melé García.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	7	Agosto.	1866	Idem.	Idem.
786	247	Luis Martínez Hidalgo.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	24	Septiembre.	1863	Excedente.	Idem.
»	248	Serafín Aratijo Alonso.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	28	Agosto.	1857	Activo.	Idem.
787	249	Cristóbal Tortosa Fanell.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	4	Agosto.	1859	Idem.	Idem.
788	250	Isidoro Sáiz Martín.	30	Mayo.	1898	1 ^o	Enero.	1911	4	Agosto.	1859	Idem.	Idem.

(Continuará.)

sión cesante, de cuarenta y nueve años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, color moreno, y visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 59 duplicado, bajo; procesado por falsoedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificársele el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel.

12785

9168

LAMA ó LARRA ORTEGA, Manuel de, hijo de Félix y Antonia, de diecinueve años; domiciliado anteriormente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruel, á fin de constituirse en prisión provisional, en causa número 46 del año actual, por dicho delito, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, paránolo a temor el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

12693

9169

LARRALDE, José María; de unos treinta años, estado soltero, natural de Valencia; procesado por hurtar de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12822

9170

LUENGO BUENO, Gregorio; natural de Ariza, estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años, hijo de Bonifacio y Josefa; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión y practicar cier- ta diligencia en la causa.

12823

9171

MANZANARES, Adela; de veinte años, estado soltera, profesión quincallera, hija de María, natural de Zaragoza; baja, delgada, rubia, pelo castaño claro, nariz regular, boca idem, ojos verdosos, visto chambra, falda, delantal, pañuelo y alpargatas negras; como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, número 3.º; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zaragoza, á constituirse en la prisión contra ella acordada, en causa por expedición de moneda falsa y hurto de telas.

12732

9172

MARIN CID, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases.

12763

9173

MARQUEZ MACARENO, Francisco; natural de Barranco (Portugal), de sesenta y cuatro años; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huelva, para responder de cargos que le resultan en causa número 507 por contrabando.

12784

9174

MARTIN SAYUS, Secero Leonardo, apodado El Rizas; natural de Alcalá de Henares (Madrid), estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguijena, hijo de Esteban e Isabel; domicilia-

do últimamente en el Puentecilla de Vallecas; procesado por hurto y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez del Rivero, para extinguir la condena que le ha sido impuesta.

12812

9175

MARTINEZ DOMAS, Julio, (a) Rivero; hijo de Angel y Andrea, natural de Aranjuez, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruel, á fin de constituirse en prisión provisional, en causa número 46 del año actual, por dicho delito, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole además el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

12695

9176

MARTINEZ PEREZ, Antonio, (a) Antón; hijo de Andrés y Salvador, natural de Alora, estado soltero, profesión panadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Puente, número 45; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Angel Barranco, calle del Almirante Ayudado, número 4.

12693 bis

9177

MAS PASTOR, Antonia; de veintitrés años, estado soltera, profesión quincallera, hija de José e Ignacia, natural de Burriana, estatura regular, morena, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, visto chambra y falda azules, delantal claro, alpargatas cerradas de color; como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa, á constituirse en la prisión contra ella acordada, en causa por expedición de moneda falsa y hurto de telas.

12731

9178

MENDEZ LOPEZ, José, (a) Mala leche, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de trece años, hijo de Manuel y de Antonia, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz afilada, color sano, visto traje azul de mecfónico, alpargatas blancas y gorra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 31, letra F, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12719

9179

MERCADO, Victor del; domiciliado últimamente en Ceuta, calle de Gibraltar, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, sito en la calle de Alfonso XI, el cual fué sorprendido por el revisor del tren número 4, el dia 27 de Mayo por viajar sin billete desde la estación de Espelú a la de Campo Real, para prestar declaración en causa por entrar al Ferrocarril, instruida por dicho Juzgado con el número 99 de este año.

12705

9180

MORENO VIÑA, Francisco; natural de Valencia, de estado casado, profesión albañil, de treinta años, hijo de Francisco y Angel; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de San Gil, número 26, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Liriz, al objeto de sufrir la condena impuesta.

12788

9181

MUNOZ N. Andres; de treinta á treinta y tres años, natural de Córdoba, profesión zapatero; residente últimamente en Guadaljara; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirla indagatoria y constituirse en prisión.

12782

9182

MUNOZ CASALILLA, Pilar; natural de Andújar y vecina de Jaén, hija de Miguel y de Ramona, de unos sesenta años; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, para que extinga la condena de dos meses y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta por la Audiencia de dicha provincia, en causa sobre hurto.

12723

9183

PARDO PARDO, José Antonio María; hijo de Vicente y Manuela natural de Vivero, de estado soltero, profesión dentista, de treinta y nueve años, de estatura alta, ojos azules, pelo y cejas negro, rostro moreno, nariz y boca regulares, visto estilo del país; domiciliado últimamente en Orense; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, para constituirse en prisión.

12813

9184

PERALES RODRIGUEZ, Juan; hijo de Manuel y Manuela, natural de Bailén, partido de La Carolina (Jaén); de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y nueve años, estatura regular, pelo canoso, ojos azules, nariz aguileña, color moreno, visto de artesano; domiciliado en la calle de Hortaleza, número 115; procesado por falsoedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificársele el auto dictado por la Sala, decretando su prisión e ingreso en la Cárcel.

12795

9185

PEREZ, Domingo; de veintidós á veintitrés años, de estado soltero, profesión hojalatero, natural de Lérida; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torreón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12821

9186

POVEDA MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Gabina, natural de Arcas (Cuenca), de estado casado, profesión cesante, de setenta y tres años, estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz aguileña, color bueno, visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Norte, número 15, piso cuarto; procesado por falsoedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificársele el auto

dictado por la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel. 12797

9187

RODRIGUEZ, Trifón, que usa también el primer apellido de Varela, de diecisiete años, hijo de Constanza, natural y vecino de Maestre, término municipal de Pantón; condenado, por virtud de la elección de la causa número 134 de 1914, por infracción de la ley de Pesca, procedente del Juzgado de Monforte, á la pena de multa de 125 pesetas e indemnización al Estado de 70 pesetas; comparecerá en término de diez días, ante dicho Juzgado á hacer efectivas dichas sumas, y en caso contrario se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, á sufrir el arresto correspondiente por falta de pago de una y otra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio á que haya lugar en derecho. 12809

9188

RODRIGUEZ BALLESTEROS, Angel, hijo de Jorge y Eusebia, natural de Baños (Ciudad Real), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y seis años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña, color sano y visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Norte, 15, cuarto; procesado por falsedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Notario, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión e ingreso en la Cárcel. 12794

9189

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Bernardo, natural y vecino de Cuevas (Almería), hijo de Bernardo y Josefina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, sito en la Plaza de la Constitución, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid*, á constituirse en prisión, que ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Almería, en la causa número 34 de 1915, sobre robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 12776

9190

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Sebastián, domiciliado últimamente en el pueblo de Santa Ursula, de estatura alta, color rubio, con bigote, barba afeitada, le faltan uno ó dos dientes y visto al uso del campo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Cádiz), dentro del término de diez días, á responder de la causa número 100 de 1916, que se le sigue por homicidio de Domingo Afonso. 12815

9191

RUBIO GONZALEZ, Emilio, hijo de Enrique; domiciliado últimamente en la calle de Pedro Mur, número 29; comparecerá el día 13 de Octubre, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 12827

9192

RUBIO GONZALEZ, Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle de Pedro Mur, número 29; comparecerá el día 13 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta

Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 12828

9193

SANCHEZ MARTINEZ, José Antonio; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 12787

9194

SACHO ALOS, Antonio; natural de Sumacárcel, de estado soltero; profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Paloma, 5 (Barcelona); procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12762

9195

SERRANO MELERO, Marcos; natural de Martos, Jaén, de estado soltero; profesión sastre, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, 16, tercero; procesado por estafa, en causa número 828, de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 12791

9196

SILVA YANEZ, Gervasio, de veintiún años, hijo de Manuel y de Manuela, de estado soltero; natural del Corgo, partido de Lugo; profesión minero; domiciliado últimamente en Bóo Adler; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Poza de Lena. 12812

9197

TEJERO RUBIO, Valentín; hijo de Gumerindo y de María; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 8; comparecerá el día 13 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12829

9198

Un tal Ignacio, de profesión zapatero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, apercibiéndole en caso contrario, con ser declarado rebelde. 12766

9199

VALLS GONZALEZ, Gale; hijo de Alfonso y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 9; comparecerá el día 13 de Octubre actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 12831

9200

VEIRAS VAZQUEZ, Jesús; de veintitrés, años, hijo de Antonio y Rosalia, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Carral, con instrucción; procesado en causa que se le instruyó en el Juzgado de instrucción de La Coruña, sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado, con objeto de ser reducido á prisión, la que fué acordada por la Audiencia Provincial de La Coruña, bajo apercibimiento que, de no

hacerlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 12775

9201

ZURITA SOLAZ, Juan; natural de Montoro, estado soltero, profesión guarnicionero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 12760

Juzgados de Primera Instancia

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez Instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de un burraco, negro, con la barda y el hocico blanco, de tres años, mediano, y una burraca parda obscura, cordón negro en la pata, de dos años y altura regular, de la propiedad de Benigno Soza Muñíño, vecino de Barcarrota, que en la noche del 26 al 27 de Septiembre último, fueron sustraídas de la dehesa de los Fresnos, de este término, averiguando quién sea el autor ó autores de la sustracción, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto.

Badajoz, 2 de Octubre de 1916.—Francisco Alcántara.—Enrique de la Rosa. JO—12590

CASTROPOL

D. Odón Colmenero y Saá, Juez de instrucción de la villa y partido de Castropol.

Por el presente se cita en forma al procesado por desacato, Pedro Flórez Tablado, para que dentro de quinto día, siguiente al de la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, comparezca ante la Audiencia Provincial de Oviedo, al objeto de notificarle el auto, aplicándole los beneficios de la ley de Condena condicional, y hacerle las advertencias y prevenciones que en la misma se disponen.

Así lo acordé para cumplir una orden de la Superioridad, dictada en el sumario número 13 de 1914.

Dado en Castropol á 3 de Octubre de 1916.—Odón Colmenero.—El Secretario, Enrique Murias. JO—12597

CÓRDOBA

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este de mi cargo y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos sobre reclamación de alquileres provisionales, á instancia de D. Eleina Rodríguez y Rodríguez, contra su marido D. Isidoro Quero Loza, en los cuales se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Córdoba, á 8 de Septiembre de 1916: el Sr. D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de la misma y su partido:

Vistos los presentes autos seguidos entre partes: de la una, como actora, doña Eleina Rodríguez y Rodríguez, mayor de edad, casada, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, y de esta vecindad,

representada por el Procurador D. Antonio Guerrero Lama y dirigido por el Letrado D. Manuel Enríquez, y de la otra D. Isidoro Quero Loza, mayor de edad, casado, cuyo actual paradero se ignora, sobre alimentos provisionales;

Fallo que debo de condenar y condeno á D. Isidoro Quero Loza á que, en concepto de alimentos provisionales, facilite á su esposa D.^a Elena Rodríguez y Rodríguez y á su hija D.^a María Gracia Quero Rodríguez, la suma de dos pesetas, pagadas por mensualidades anticipadas, con cargo á las rentas de las fincas Camino de Casillas, Cabeza de Lobo y Cañada de Santa María, todas del término de Arjona, condenando en las costas al demandado D. Isidoro Quero Loza, al que se notificará esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta capital.

Y así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano G. de Andía y Llanos.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la autoriza, en el día de su fecha, encontrándose celebrando audiencia pública, de que hoy fe.—Licenciado Pedro Fernández Pintado»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se expide el presente para que sirva de notificación al D. Isidoro Quero Loza.

Dado en Córdoba, á 30 de Septiembre de 1916.—Mariano G. de Andía.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JC—318

MADRID—UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, pende expediente promovido por D. Valentín Castillo Buendía, de esta vecindad, sobre justificación para inscribir á su nombre en el Registro de la Propiedad de la zona del Mediodía, por no poseer título escrito, el dominio del solar sito en la calle del Salitre, de esta capital, señalado con el número 60 moderno y 14 antiguo de la manzana 35, que linda: por la derecha, con la casa número 58; por la izquierda, con la número 62, y por el testero, con la número 3 de la calle de Valencia, cuyo solar adquirió el D. Valentín Castillo por compra á don Pedro Hubert, en el mes de Julio de 1885, después de ser demolida la casa que en él había edificada y que aparece inscrita en el Registro á nombre del Sr. Hubert, desde cuya fecha viene poseyéndole el D. Valentín sin interrupción alguna, ejerciendo actos de dominios sin ser inquietado.

Y habiendo sido admitida la solicitud deducida por providencia dictada en 27 del corriente, por el presente, que se publicará en los periódicos oficiales, y cumpliendo lo dispuesto en la regla 2.^a del artículo 400 de la ley Hipotecaria, se cita en forma al vendedor de dicho solar D. Pedro Hubert á sus causahabientes, por ignorarse el paradero y existencia del primero y los nombres y domicilios de estos últimos, y á D. Francisco de Rojas, Marqués de Valcerrada, ó sus causahabientes en el mayorazgo fundado por D. Gonzalo de Cáceres y D.^a Elvira de Prado, á cuyo favor se impuso sobre

dicho solar un censo redimible de 1.706 reales por D. Juan Ambrosio Rodríguez en escritura otorgada en Madrid el 9 de Septiembre de 1772, ante el Escribano D. Tomás Miguel, de que se tomó razón en el Registro, para que, dentro del término de ciento ochenta días, comparezcan en el expediente, proponiendo las pruebas que les ofrezcan; y á la vez se cita también á cualquier otra persona ignorada á quien pueda perjudicar la inscripción, á fin de que también comparezcan si quisieren alegar su derecho; bajo apercibimiento, á unos y otros, que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 29 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—2085

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, dictada en los autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España contra don Angel del Monte y Puente y Enríquez de Selarance, se sacan á la venta en pública subasta, por segunda vez, v con la rebaja del 25 por 100 de la cantidad de 14 000 pesetas, que sirvió de tipo para la primera, ó sea en la de 10.500 pesetas, unas casas reunidas, que en la actualidad forman una sola, señaladas con los números 4 y 6 de la calle del Lobo, de Ciudad Real, que se compone de distintas habitaciones, cuadras, pajera y patios, corrales y otras dependencias, cuya medida superficial no consta. Y para su remate, que será doble y simultáneo, en las Salas de audiencia de dicho Juzgado y del de igual clase de Ciudad Real, se ha señalado el dia 7 de Noviembre próximo, á las tres de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de pesetas 10.500, que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ésta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio total se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán conformarse los licitadores, sin poder exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 10 de Octubre de 1916.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno; El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—2086

PUENTEDEUME

D. Francisco Eyné Varela, Juez de primera instancia de Puente de Ume.

Hago público: Que este Juzgado en auto de 30 de Septiembre último, ha declarado la ausencia en ignorado paradero de D. José Francisco Porta Rigal, el que tuvo su última residencia en la villa de Ares, declaración que ha solicitado su esposa D.^a María Rovira Cancela, propietaria y vecina de aquel pueblo, y se mandó publicar, llamando á la vez á dicho ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos con intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en los sitios de costumbre del último lugar de su domicilio, y en el de sus bienes, e insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, sin que la expresada declaración de ausencia surta efecto hasta que transcurran seis meses desde la primera publicación.

Por tanto, á medio de este primer edicto se hace pública la aludida declaración de ausencia, y por término de dos meses, llamo al ausente D. José Francisco Porta Rigal, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare.

Dado en Puente de Ume á 6 Octubre de 1916.—Francisco Eyné Varela.—El Secretario, Víctor V. Gundin. X—2087

VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mención, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen:

»Encabezamiento.—En la ciudad de Vitoria, á 18 de Septiembre de 1916; el señor D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto estos autos de demanda ejecutiva, promovida por don Pedro Olalde y Arberas, mayor de edad, propietario y vecino de la villa de Salvatierra, representado por el Procurador D. Crisanto de Ocio, bajo la dirección del Letrado D. Félix Abren, contra D. Aurelio Sáiz Miguel, casado, Procurador de los Tribunales y vecino de Miranda de Ebro, y bienes de D.^a María Matías Ruiz de Lobera y Alba, mayor de edad, viuda, dedicada á las labores propias de su sexo, vecina de Miranda de Ebro, ambos declarados en rebeldía, y representados por los estrados del Tribunal, sobre reclamación de pesetas;

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trámite y remate de los bienes embargados, y con su valor pagar á D. Pedro Olalde Arberas, la cantidad de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas causadas y que se causen, las que se imponen á los ejecutados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando González Prieto.

Y en atención á encontrarse D.^a María Matías Ruiz de Lobera declarada en rebeldía y en ignorado paradero, se le notifica por medio del presente referida sentencia, á los efectos legales.

Dado en Vitoria, á 6 de Octubre de 1916.—Fernando González Prieto.—Por su mandado: El Secretario, Alejandro de Zumárraga. X—2081